**Anexo**

**Adaptación de la programación didáctica del módulo durante para el tercer trimestre del curso 19/20**

**Ciclo: Sistemas Microinformáticos y Redes**

**Grupo: SMR1**

**Módulo: Inglés 1**

Según la

*ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza*,

en su *anexo IV* punto *1.2 Programaciones y contenidos para trabajar en el tercer trimestre* el profesorado deberá realizar una

*adaptación de las programaciones didácticas de cada módulo resultados de aprendizaje a alcanzar, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación empleados, criterios de calificación, mínimos exigibles, etc.)*

Índice de los apartados que han sufrido cambios:

* **Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.**
* **Criterios de evaluación y calificación del módulo.**
* **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación mínimos asociados.**
* **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**
* **Materiales y recursos didácticos.**
* **Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.**
* **Control de modificaciones.**
* **Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas**.

La atención del grupo se va a hacer los lunes con una carga de tareas estimadas en dos horas de trabajo por parte de los alumnos.

**Secuenciación y temporalización en unidades didácticas**

Durante la tercera evaluación se realizarán ejercicios de refuerzo potenciando las actividades que mejoren el ***listening*** (mediante videos técnicos sobre reparación de ordenadores) y el ***speaking*** (mediante la realización de screencast y presentaciones orales). La correcta realización de estos ejercicios permitirá recuperar a los alumnos con evaluaciones suspensas y subir la nota final a los alumnos que tienen las dos primeras evaluaciones aprobadas.

* **Criterios de evaluación y calificación del módulo.**

Para aprobar el módulo por evaluación continua será necesario y suficiente tener aprobadas las dos primeras evaluaciones. Para recuperar la primera y segunda evaluación será necesario realizar las actividades de ***listening*** y ***speaking*** propuestas en la tercera evaluación. Sera necesario aprobar cada una de estas dos partes por separado para hacer la nota media.

La nota de la tercera evaluación se calcula según la fórmula vigente:

|  |
| --- |
|  **notaEvaluación3 = 0,5\*Actividades de *listening* + 0,5\*Actividades de *speaking*** |

Una vez aprobadas las dos primeras evaluaciones, la nota final del módulo se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

|  |
| --- |
| **notaFinal = 0.50\*notaEvaluación1 + 0.50\*notaEvaluación2 + 0.25\*notaEvaluación3** |

* + **Pruebas ordinaria primera y segunda de junio para alumnos con evaluación continua.**

Para **ambas** convocatorias, dependiendo de la evolución del estado de alarma, se evaluarán mediante los trabajos indicados por el profesor y un examen presencial. Si no fuese posible la realización del examen por no estar abierto el instituto, la evaluación se realizaría en función de los trabajos enviados.

**Ambas** convocatorias versarán sobre contenidos de las dos primeras evaluaciones.

Se obtendrá el **aprobado** en el módulo consiguiendo una nota de **5 o superior** en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias.

La **primera** convocatoria ordinaria tendrá lugar antes del 10 de junio de 2020.

La evaluación continua de todas la tareas de repaso y recuperación realizadas durante el tercer trimestre constituyen la primera convocatoria ordinaria.

La **segunda** convocatoria ordinaria tendrá lugar antes del 22 de junio de 2020.

Deberán presentarse a esta convocatoria todos los alumnos que no hayan aprobado el módulo por evaluación continua o en la primera convocatoria ordinaria.

Hasta la realización de la segunda convocatoria de evaluación final, el alumnado recibirá las orientaciones necesarias para finalizar las tareas pendientes o corregir las tareas que no se han realizado correctamente.

La nota de la segunda convocatoria se calculará en función de las tareas enviadas y un examen presencial con presentación oral. Si no fuese posible la asistencia presencial por no estar abierto el instituto, la presentación oral se realizaría mediante video conferencia. Es necesario aprobar la presentación oral para realizar la media con las tareas enviadas.

Esta nota final anulará a todas las obtenidas anteriormente durante el curso.

* + **Alumnos sin derecho a evaluación continua**

Ningún alumno había perdido la evaluación continua durante el periodo de enseñanza presencial y no se contabiliza durante el periodo de enseñanza online por lo que no se va a dar ningún caso.

* **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación mínimos asociados**

Por la naturaleza de la enseñanza de idiomas, los criterios de evaluación mínimos no han dejado fuera ninguno de los resultados de aprendizaje pero ha bajado su nivel de consecución.

* **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

A lo largo del tercer trimestre los alumnos realizarán tareas y trabajos en sus casas que serán entregados al profesor de forma telemática para la evaluación trimestral.

Además, podrá haber una prueba escrita que se sumará a los trabajos anteriormente mencionados para la evaluación del tercer trimestre. Dependiendo de la evolución del estado de alarma el profesor elegirá entre las siguientes posibilidades:

1. Una prueba escrita en las instalaciones del IES.
2. Una prueba telemática con límite de tiempo que todos los alumnos tendrían que hacer a la vez.
3. Pruebas orales telemáticas individualizadas o en grupo.
4. No hacer ninguna prueba escrita.
5. Hacer tareas, trabajos.

Las actividades realizadas de forma telemática, se utilizarán para controlar el avance de los conocimientos individuales de cada alumno por sí es necesaria una profundización personalizada.

* **Materiales y recursos didácticos**

Durante el periodo de enseñanza online se han utilizado herramientas informáticas para generar recursos didácticos adaptados a esta modalidad y para realizar comunicaciones telemáticas. Herramientas como:

* VideoReuniones con **Meet** de Google, **Jipsi Meet**, **Discord, Zoom**, **BigBlueBotton** u otros.
* **Email, chat y foros** para resolver dudas.
* **Screencast o Matic, Debut** para la captura el escritorio en video.
* Plataformas como **Moodle** del IES Santiago Hernández, **Aramoodle**, **GitHub** o **Classroom** de Google para la distribución de apuntes, videos explicativos, presentaciones, documentos, enunciados de tareas y ejercicios y para la recogida de los mismos.
* **Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.**

Los mismos cambios que afectan a los alumnos de primer curso.

* **Control de modificaciones**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha** | **Descripción de la modificación** |
| 05-05-2020 | Actualización de la enseñanza y de las comunicaciones a la modalidad online y flexibilización de los procesos de evaluación, promoción y titulación para la adecuación al estado de alarma y de confinamiento por el COVID-19Sufren modificaciones los siguientes apartados:* Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.
* Principios metodológicos de carácter general.
* Criterios de evaluación y calificación del módulo.
* Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación mínimos asociados.
* Procedimientos e instrumentos de evaluación.
* Materiales y recursos didácticos.
* Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
 |